

**Informe de la 16ª Sesión Ordinaria del
Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera
Mesa de Diálogo Público-Privado con el Grupo Gubernamental**

La sesión se llevó a cabo el 14 de mayo de 2021 por medios de comunicación remota, con la asistencia de la mayoría de los miembros, o sus suplentes, del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera (Grupo de Seguimiento) del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (Consejo) y representantes del Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación del Comité de Educación Financiera. Asimismo, asistieron invitados de la Mesa de Diálogo Público-Privado con las Entidades Gubernamentales (Conapred, SCT, IFT y UIT).

Los puntos del orden del día fueron:

1. Antecedentes de las mesas de diálogo público privadas
2. Accesibilidad de los cajeros automáticos para personas con discapacidad
3. Cuentas de ahorro para el retiro para beneficiarios de programas sociales
4. Conectividad e infraestructura financiera

Antecedentes de las mesas de diálogo público privadas

La Secretaría Técnica del Grupo de Seguimiento expuso que la Política Nacional de Inclusión Financiera (Política Nacional) que se publicó en marzo de 2020 establece el mecanismo de coordinación, el cual está compuesto por el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (Consejo), el Comité de Educación Financiera (CEF), el Grupo de Seguimiento del Consejo, el Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación del CEF y las mesas de diálogo público-privadas. La Política Nacional indica que las mesas de diálogo-público privada (mesas de diálogo) son: i) grupo gubernamental, ii) grupo académico, iii) grupo bancario, iv) organismos y agencias internacionales de desarrollo, y v) entidades financieras no bancarias.

Adicionalmente, las mesas de diálogo deberán reunirse una vez al año. En este sentido, el Plan de Trabajo 2020-2021 de la Política Nacional indica que los grupos habrán de reunirse a más

tardar en junio de 2021. El grupo académico se reunió en septiembre y octubre de 2021, y en mayo y junio de 2021 habrá de reunirse los cuatro grupos restantes.

Los miembros del Grupo de Seguimiento tomaron nota de los antecedentes de las mesas de diálogo.

Accesibilidad de los cajeros automáticos para personas con discapacidad

La Política Nacional establece la línea de acción 6.1.1 de facilitar el uso de cajeros automáticos y servicios financieros digitales a las personas con discapacidad, analfabetas, hablantes de lenguas indígenas, personas adultas mayores, entre otros. En este contexto, el Banco de México (Banxico) presentó algunas estadísticas, y hallazgos de un estudio que realizó sobre accesibilidad en cajeros automáticos y sucursales.

En este sentido, el 6.7% de la población tiene alguna discapacidad, de las cuales las más comunes son dificultad para caminar, subir o bajar usando sus piernas, y dificultad para ver, aunque se usen lentes. Además, se espera que la proporción de la población en México de 65 años o más pase de 7% a 17%.

Los hallazgos más relevantes son que la mayoría de los cajeros cuentan con confirmación sonora de pulsación del teclado (98%) y pantalla grande que permita ver el texto (96%). Por su parte, las características físicas menos prevalentes son teclado o botones con sistema Braille en español (15%) y explicación en Braille en español de la función de las diferentes ranuras del cajero (4%).

Al respecto, algunas recomendaciones son las de incluir al menos un cajero con características de accesibilidad donde hayan más de un cajero; presentar la información de varias maneras, y homologar los cajeros automáticos. Por otra parte, un miembro del Grupo de Seguimiento comentó la conveniencia de analizar que en los reportes regulatorios se solicite a las instituciones financieras información sobre la accesibilidad en cajeros automáticos y que ella se incluya en la aplicación Ubicajeros de Banxico.

El representante de uno de los invitados hizo comentarios sobre la conveniencia de identificar las barreras de accesibilidad, incluyendo las de discapacidades sociales e intelectuales. Asimismo, explicó aspectos jurídicos de la falta de accesibilidad y su relación con la discriminación.

Los miembros del Grupo de Seguimiento tomaron nota de los hallazgos del estudio de Banxico y de la posibilidad de analizar que en los reportes regulatorios se solicite a las instituciones financieras información sobre la accesibilidad en cajeros automáticos y que ella se incluya en la aplicación Ubicajeros de Banxico.

Cuentas de ahorro para el retiro para beneficiarios de programas sociales

La Política Nacional establece la línea de acción 1.3.3 de promover la apertura de cuentas individuales de ahorro para el retiro entre la población, sin importar el género, condición laboral, edad, ni lugar donde radiquen. Al incluir a la población en general, se considera que se puede analizar la posibilidad de incluir a los beneficiarios de programas sociales.

En este sentido, el 80% de los beneficiarios de programas sociales no tienen una cuenta individual para el retiro en una Afore. Además, si bien 7 de cada 10 beneficiarios jóvenes de programas sociales ahorra en algún instrumento financiero, el 50% lo hace en instrumentos informales.

Por ello, Consar dio una presentación sobre el ahorro para el retiro, destacando sus ventajas, incluyendo del ahorro voluntario, y la facilidad para abrir una cuenta Afore. Al respecto, uno de los invitados permanentes del Grupo de Seguimiento comentó que analizará con Consar la posibilidad de difundir el sistema de ahorro para el retiro con productores agropecuarios en zonas rurales a fin de que conozcan el sistema y tengan la opción de abrir una cuenta Afore o de incrementar su ahorro.

Los miembros del Grupo de Seguimiento tomaron nota de las cifras de beneficiarios de programas sociales que tiene una cuenta individual de ahorro para el retiro en una AFORE, de

los beneficios del sistema de AFORE y de la posibilidad de difundir el sistema de ahorro para el retiro con productores agropecuarios en zonas rurales.

Conectividad e infraestructura financiera

La Política Nacional establece que el Consejo colaborará con las autoridades e instituciones que busquen incrementar la conectividad en el país. Por ello, en la presente sesión la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, presentó los resultados del estudio que hizo de la conectividad en México y su relación con la inclusión financiera. El estudio forma parte de la Iniciativa Global de Inclusión Financiera (IGFI, por sus siglas en inglés) del Banco Mundial.

La UIT desarrolló una aplicación que a través de mapas permite ver la relación de la conectividad con la inclusión financiera. En concreto, por el lado de infraestructura bancaria se puede localizar la ubicación de terminales puntos de ventas, cajeros automáticos, sucursales bancarias y corresponsales bancarios. En cuanto a infraestructura de telecomunicaciones es posible identificar la cobertura de diferentes redes y proveedores de telecomunicaciones.

Los miembros del Grupo de Seguimiento tomaron nota de la presentación de la UIT.